

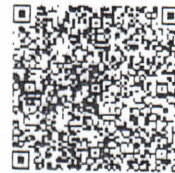
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-1401



Fecha de ingreso: 29-04-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-05-2022

Folio: 2022-1401

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS EDUARDO SOLIS AVALOS Y ADRIANA VELAVEDE ARMENDARIZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-183-009-00002-00-0000

Propietario: JESUS EDUARDO SOLIS AVALOS

Domicilio: CALL REPUBLICA DE URUGUAY 4330 COLONIA LOS FRAILES

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	12.46		119.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	12.46		23.98
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	12.46		23.98
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	59.95
TOTALES			0.00	0.00	37.38		\$ 227.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-05-2022 8:56:57

Usuario:

Dirección: null

302d021500805fb498b9826075e31168fad799b44f84143b5f021418a61c3ab1458b511b5afeaff0e97775967e049e

Handwritten signature and initials